REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.-

VISTO las Resoluciones nros. 589/89 y 671/91 del Consejo Superior, por las que se designan los jurados para los llamados a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Buenos Aires y las notas de excusaciones presentadas, y

CONSIDERANDO :

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º- Excusar de integrar como jurados en los concursos / para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional / Buenos Aires, autorizados por las Resoluciones nros. 589/89 y // 671/91 de Consejo Superior, a los docentes que se indican a continuación en las asignaturas que se detallan :

GALLO, Jorge — Sistemas de Control

//.-

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

//.-

CABOT, Enrique Electrotecnia General

ARTICULO 2º.- Excusar de integrar como jurado graduado al Ingeniero Antonio VIDELA en las siguientes asignaturas :

JEFE DE LABORATORIO TECNOLOGICO I

MATERIAS

Operaciones Unitarias I

Fenómenos de Transporte

JEFE DE LABORATORIO TECNOLOGICO II

MATERIAS

Cinética Química y Transferencia de Masa

Tecnología del Calor

Operaciones Unitarias II

Diseño de Reactores

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 561/92

U.T.N.
mev

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRID A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO